



Listado de Recaudos **ARRENDAR UN INMUEBLE**

- Planilla de solicitud con todos los datos requeridos**, a ser llenada por el solicitante.
- Declaración jurada de origen y destino lícito de fondos**, a ser llenada por el solicitante y el/los fiador(es).
- Fotocopia legible de la Cédula de Identidad (C.I.) vigente del/los solicitante(s) y de su(s) cónyuge(s)**. En caso de ser persona jurídica, fotocopia legible de la Cédula de Identidad (C.I.) vigente del/los socio(s) y de su(s) cónyuge(s), representante(s) legal(es) y/o mandante(s).
- Fotocopia legible del Registro de Información Fiscal (R.I.F.) vigente del/los solicitante(s) y de su(s) cónyuge(s)**. En caso de ser persona jurídica, fotocopia de del Registro de Información Fiscal (R.I.F.) vigente de la empresa, del/los socio(s) y de su(s) cónyuge(s), representante(s) legal(es) y/o mandante(s).
- Fotocopia Acta de Matrimonio, Sentencia de Divorcio, Decreto de Separación o Acta de Defunción**, según sea el caso. En caso de ser persona jurídica, lo que aplique a sus socios.
- Poder de Arrendamiento**, con fotocopia de Cédula de Identidad y Registro de Información Fiscal (R.I.F.) vigentes del apoderado, según sea el caso.
- Fotocopia legible del Registro de Comercio y sus modificaciones**, para persona jurídica.
- Constancia de Certificación de Ingresos**.
En el caso de ser empleado dependiente: Constancia de trabajo indicando sueldo mensual, cargo y fecha de ingreso, emitida en un lapso no mayor a un (1) mes, firmada y sellada por la empresa.
En el caso de ser profesional en libre ejercicio, comerciante o trabajador independiente: Certificación de Ingresos original, expedida, firmada y sellada por un contador público colegiado y con antigüedad no mayor a un (1) mes.
En caso de ser persona jurídica: Estado de Resultado Integral, expedida, firmada y sellada por un contador público colegiado y con antigüedad no mayor a tres (3) meses.
- Fotocopia legible de la última Declaración de Impuesto sobre la Renta**.
- Relación de las últimas doce (12) Declaraciones de IVA**, en caso de aplicar.
- Balance(s) Personal(es) firmado(s) por su(s) representante(s)**; expedido, firmado y sellado por un contador público colegiado y con antigüedad no mayor a tres (3) meses. **En caso de ser persona jurídica, Estado de Situación Financiera firmado por su representante legal**; expedido, firmado y sellado por un contador público colegiado y con antigüedad no mayor a tres (3) meses.

- Dos (2) referencias bancarias y últimos tres (3) estados de cuenta con indicación de depósito y/o inversiones de bancos. Serán válidas las Referencias Bancarias emitidas por medios electrónicos.
- Dos (2) referencias comerciales con indicación de dirección y teléfonos. Deberán contener nombres y apellidos completos, número del documento de identidad del solicitante; con relación al comercio que la emite, Nombre Comercial, dirección, número de teléfono fijo comercial y número de Registro de Información Fiscal (RIF) con sello del comercio que expide el documento. Deben estar relacionadas con la actividad que desempeña el solicitante, ya sea de proveedores o clientes. No mayor a tres (3) meses.
- Dos (2) referencias personales con indicación de dirección y teléfonos. Deben ser legibles, transcritas o escritas, conteniendo los nombres y apellidos completos, número del documento de identidad, número telefónico fijo residencial y móvil, dirección de habitación y copia del documento de identidad de la(s) persona(s) que la(s) emite(n). No mayor a tres (3) meses.
- Referencia(s) inquilinaria(s) o arrendaticia(s) con indicación de dirección y teléfonos, según sea el caso.
- Fotocopia del último recibo de servicio del lugar donde reside el/los solicitante(s) (Electricidad, Agua o Teléfono).

PARA LA FIANZA: El fiador puede ser una persona natural o jurídica y se le solicitan los mismos recaudos que para el arrendatario. En caso que El arrendatario sea una persona jurídica, los fiadores serán los socios de la misma.

“Somos su asesor inmobiliario de confianza”